

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación
Centro	Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso está bien definido pero es bastante escueto; se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación.

Se facilitan las competencias generales y las específicas aunque están localizadas dentro del apartado del plan de estudios.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual. Está bien estructurada en distintos apartados y se contemplan las situaciones especiales haciendo referencia a los estudiantes con discapacidad. Se informa también de los distintos regímenes de dedicación.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

El acceso a ambas es a través de otra sección denominada "Estudiantes", dónde se recoge la normativa de la facultad.

Toda la documentación oficial del título (memoria, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, publicación en el BOE, nº de RUCT (Registro Universitario de Centros y Títulos) es accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Las actividades formativas empleadas están especificadas correctamente para cada asignatura y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Las guías docentes de las de las asignaturas están accesibles.
Están publicados los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.
La estructura de la web es adecuada para el perfil del futuro estudiante.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia al Sistema de la Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y master universitario de la UCLM, genérico para toda la universidad y con fecha de aprobación de julio de 2008. A lo largo de estos cinco años, no se ha documentado ningún cambio/modificación de la documentación de dicho sistema.

Existe, sin embargo, un protocolo para la definición de un documento de referencia que sirve de apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros, para que, de manera periódica, realicen una reflexión del SIGC, y definan el Plan Anual de Mejoras. La documentación presentada hace referencia al curso académico 2011-2012. Las actas hacen referencia al Centro de Cuenca en su conjunto, incluyendo aspectos de otros grados.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de

satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera satisfactoria.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, y como consecuencia de su análisis se han definido algunas acciones de mejora tales como darlas a conocer públicamente.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de personal Académico que aparece en la página https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=22#gie no se corresponde con la memoria de verificación obtenida en el enlace: <https://www.epc.uclm.es/ep/wp-content/uploads/2011/06/MEMORIA-GIE-limpia-2-abril-2012DEF.pdf>

En la página web citada de la Universidad se indican 23 profesores grado Ingeniería de Edificación: TEU: 10 profesores, ASO TP: 5 profesores, Cont DR: 1 profesor, CEU: 1 profesor, AYU DR: 3 profesores, COLAB: 1 profesor, COLAB DR: 1 profesor, TU: 1 profesor.

En la memoria de verificación se indican 37 profesores C.U.: 1 Profesor, T.U.: 1 Profesor, C.E.U.: 3 Profesores, T.E.U.: 12 Profesores, Colaborador T.C.: 1 Profesor, Asociado T.C.: 2 Profesores, Asociado T.P. 6 Horas: 10 Profesores, Asociado T.P. 4 Horas: 6 Profesores, Asociado T.P. 3 Horas: 1 Profesor.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

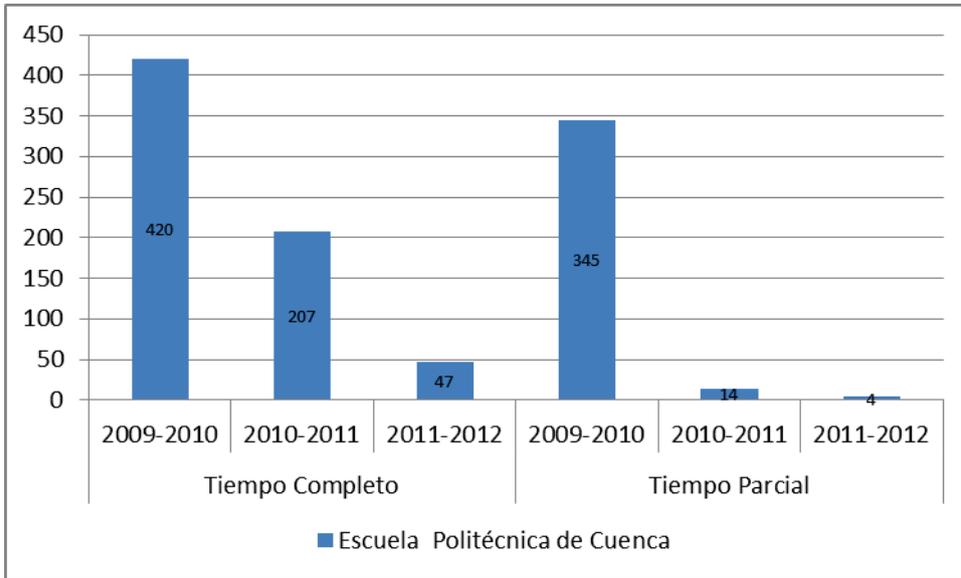
EL DIRECTOR DE ANECA



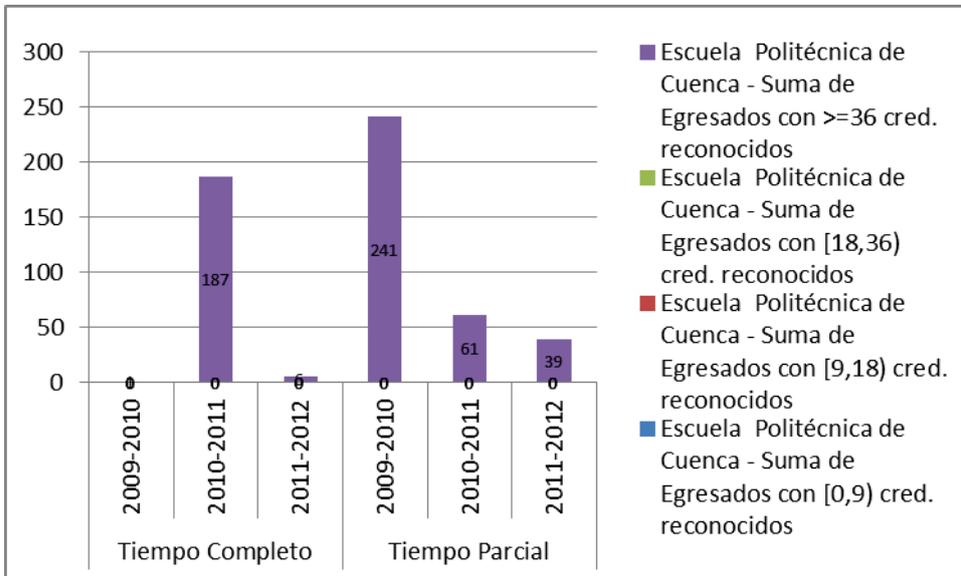
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

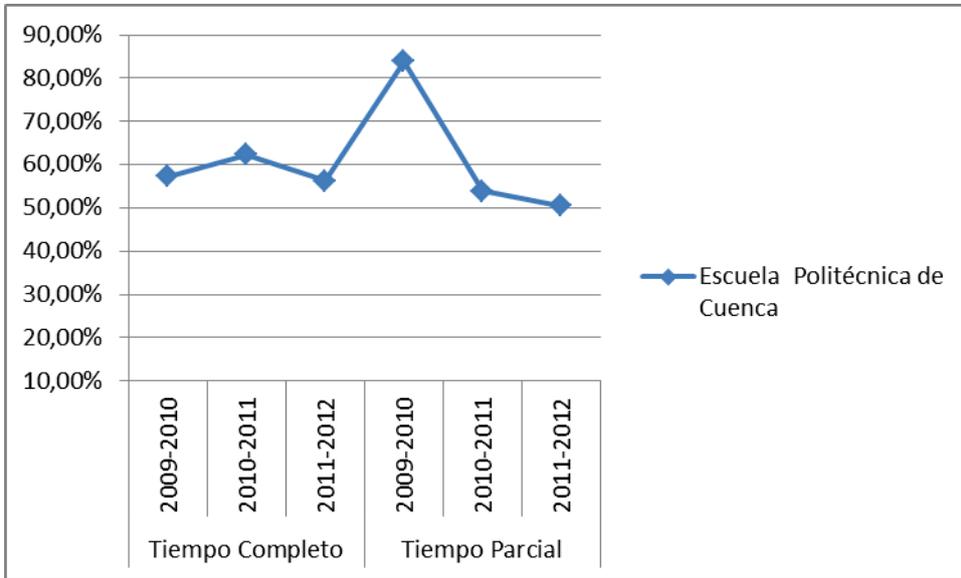
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

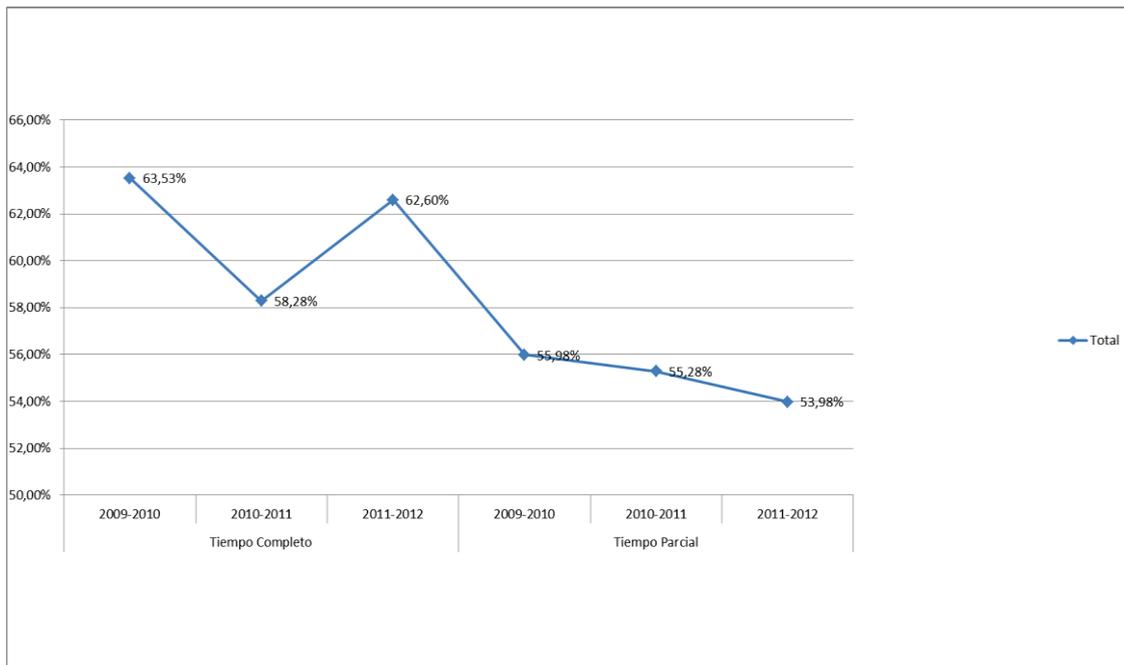


TASA DE RENDIMIENTO

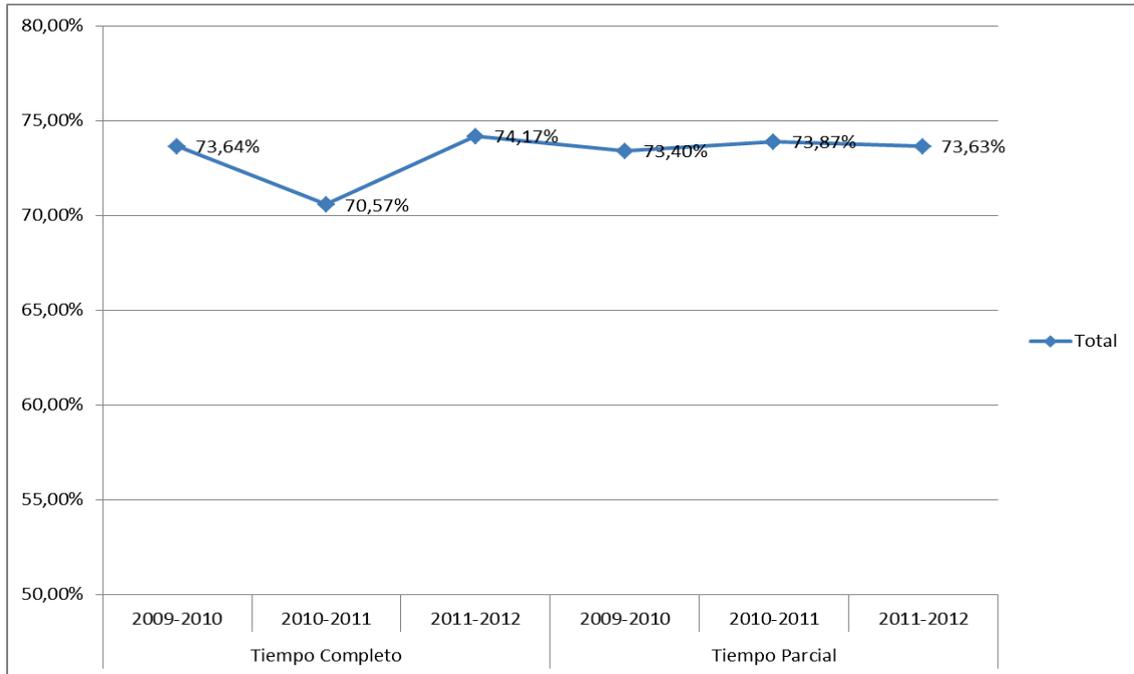


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

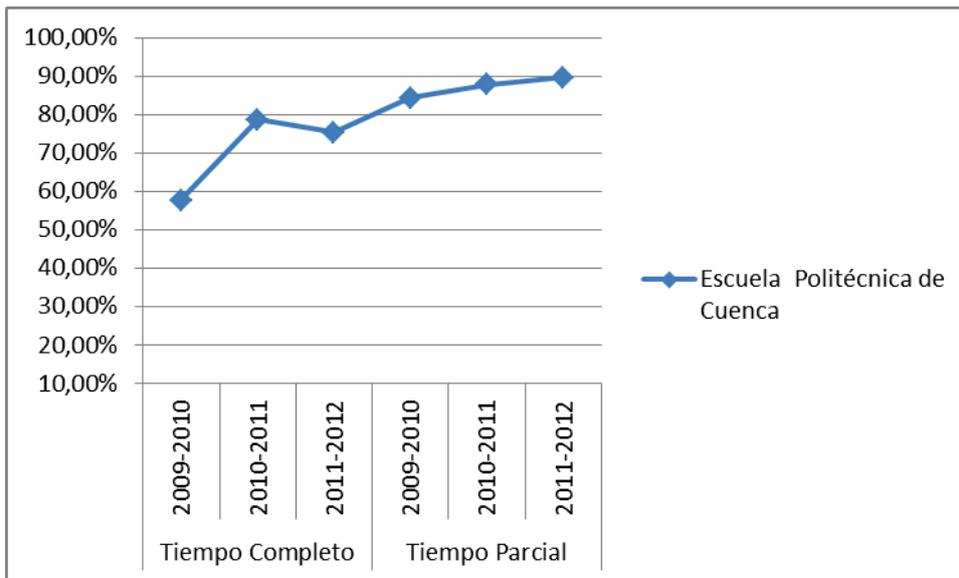
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.